

Información proporcionada por Servicio Médico Legal

Reevaluación médica de licencias de conducir rechazada por el municipio

Última actualización: 08 febrero, 2019

Descripción

Es un examen psico-técnico para reevaluar a quienes se les ha negado la obtención o renovación de su licencia de conducir en la municipalidad, por no cumplir con los requisitos de salud exigidos por la ley o por reprobado el examen psicotécnico.

El trámite está disponible durante todo el año.

¿A quién está dirigido?

Personas que solicitan licencias de conducir y son rechazados por el médico examinador municipal.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Solicitud de reclamación.
- Oficio del director de tránsito de la municipalidad.
- Exámenes sensométrico y psicométrico.
- [Hoja de vida del conductor](#).
- Certificado médico particular.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [sede del Servicio Médico Legal \(SML\)](#) más cercana a su domicilio. Se realiza en forma presencial.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la reevaluación médica de licencias de conducir rechazada por el municipio.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite habrá solicitado la reevaluación médica para obtener la licencia de conducir. Tendrá respuesta a su requerimiento entre 15 a 45 días después de realizada la solicitud, dependiendo del envío de los antecedentes por parte de la municipalidad.